

boticas acreditadas y hoy en el Almacén Central, y para obtener el exámen, tienen que presentar una tesis que vérese sobre algun punto de la Facultad. El exámen se verifica en dos dias consecutivos, uno dedicado á la teórica y el otro á la confeccion de preparaciones farmacéuticas y al análisis de algunas sustancias; y el jurado lo forman cinco farmacéuticos de los profesores propietarios y adjuntos del ramo, y cuando es necesario, lo integran algunos de los profesores médicos de la cátedra de Terapéutica ó de Higiene.

Respecto de lo que ha venido siendo la práctica de la profesion, diremos, que todavía allá por el año de 1842 no les era permitido á los médicos ejercer la Farmacia ni ménos tener botica, y si querian hacerlo, tenian que devolver el título de médico. Actualmente hay sobre esto absoluta libertad, y no son pocos entre nosotros los médicos, que ántes que hacerse de alguna clientela, procuran ser propietarios de alguna botica, en donde inmediatamente establecen su indispensable consultorio.

Hoy el ejercicio de la profesion es cada dia más reglamentado y más científico, y se ha extendido á tal grado, que sólo en la Capital hay sobre más de cuarenta y ocho oficinas de Farmacia, en cada una de las cuales es obligatorio que haya un profesor responsable. Todas están bajo la sobrevigilancia del Consejo Superior de Salubridad, que es el que desempeña actualmente muchas de las atribuciones que antiguamente le estaban encomendadas al Protomedicato, el que las visita periódicamente aunque quizá con alguna irregularidad.

En los Estados está todavía más desatendida esta vigilancia, en algunos de ellos no habiendo Consejos que se encarguen de todo lo relativo á la Medicina.

Todavía allá por el año de 1841 se tenian que pagar las visitas de boticas, que costaban veintiun pesos. Actualmente esas visitas son absolutamente gratuitas.

Hay hoy además en la capital de la República, y quizá en algunas de los Estados, unos establecimientos de medicinas al por mayor, llamados Droguerías, los que están tambien bajo el cuidado de los respectivos Consejos, y en los que la ley ha obligado que haya á su frente un profesor de Farmacia encargado de reconocer la pureza de los productos que en ellos se expendan, ántes de entregarlos al consumo. Desgraciadamente esta última buena prevencion ni se ha cumplido ni se

hace cumplir, á pesar de la conveniencia que resultaria de llevarla á cabo.

La Facultad de Farmacia siempre ha contribuido en el país con su óbolo para los gastos públicos, y en las épocas luctuosas porque ha pasado nuestra patria, nunca ha negado su contingente, ni de personas, ni de dinero. Así, en el año de 1838, en los impuestos extraordinarios que entónces aprobó el Gobierno para cubrir arbitrios, se señaló á las boticas, por una sola vez, una cuota de ciento cincuenta pesos, máximo, y de doce pesos, minimum, que todas pagaron. Hoy los profesores y las oficinas de Farmacia están clasificados, para los impuestos, en tres categorías: primera, segunda y tercera clase, y pagan, segun ellas, contribuciones proporcionales.

Veamos lo que ha sido el ejercicio en una de sus fases, en las Asociaciones. Ya vimos en otro lugar que en el año de 1839, varios farmacéuticos solicitaron del Gobierno permiso para formar una Academia, con objeto de sistemar el ejercicio de su Facultad y escribir una Farmacopea nacional, y que aunque encontraron oposicion en la Universidad, al fin la establecieron y publicaron la primera Farmacopea. Vimos tambien, que algun tiempo despues de extinguida aquella, en 1871, se fundó la actual Sociedad Farmacéutica Mexicana, cuyo objeto ha sido procurar el cumplimiento de las leyes relativas á la profesion; trabajar por su mejora y adelantamiento, y establecer y fomentar la armonía entre los médicos y los farmacéuticos.

Si la bibliografía de la Medicina la hemos encontrado pobre en el país, más lo es todavía la de la Farmacia. Pocos escritos, memorias y obras conocemos del ramo, y todavía dejan mucho que desear. Las tesis de la Facultad son escasas y ligeras. Sólo una obra conocemos digna de mencion: la Farmacopea Mexicana. Antes de ésta, como ya saben nuestros lectores, los farmacéuticos del país se regian por un defectuoso Formulario que dió en la Península, en 1817, la Real Junta Superior Gubernativa de la Facultad de Farmacia de Madrid. Fundada la Academia de 1838, ésta empezó á trabajar la Farmacopea nacional, y lo hizo con tal empeño, que en el año de 1842 ya la tenia concluida, y en el de 1846 la publicaba, conteniendo muy buenos artículos sobre las producciones del país, las fórmulas de muchas preparaciones eminentemente nacionales y al fin un Arancel de los precios de las sustancias, aprobado por el Consejo de Salubridad, y al que se debian sujetar to-



das las boticas. Se agotó esta primera edicion, y la nueva Sociedad de Farmacia que ya entónces existia, arregló, mejorada, una segunda, que se hizo en 1874, y agotada tambien ésta, acaba de hacerse la tercera en el año de 1884. Excitamos á los farmacéuticos á que desnudándose de su apatía, procuren enriquecer con algo á la indigente bibliografía farmacéutica mexicana. Actualmente existe tambien un *Manual del Farmacéutico*, del Sr. Guerrero, obra muy útil en las boticas.

Existen algunas preparaciones y especialidades nacionales, debidas á la industria farmacéutica mexicana. Citarémos entre ellas: el método de *Concentracion de los extractos por la congelacion*, del Sr. Herrera (A.), quien hizo aplicacion á ellos de la manera como se hace la extraccion de la sal marina de las aguas, en Noruega; los *Polvos antiperiódicos de Garaycochea*, que son muy populares en México; los *Sinapismos "Marin"* que son superiores á los de Rigollot; el *Elixir antiperiódico de picosa*, de Laso de la Vega; el *Elixir antidispéptico de Herrera*, cuyo descubrimiento tuvo algo de original,—padeciendo este profesor de una dispepsia rebelde, y queriendo buscar más vivo en el jugo gástrico fresco de los animales el efecto de la pepsina, él mismo, personalmente, lo preparó de una manera especial en el Rastro de Ciudad, y lo tomó, y habiendo, desde ese dia, empezado á notar mejoría, y, más tarde, habiéndose curado radicalmente, entónces le vino la idea de preparar con el jugo gástrico fresco de los animales, y alcohol y jarabe de grosella, un elixir al que llamó, como ántes dijimos, y que parece da magníficos resultados—y algunas otras que no nos ocurren en este momento, fuera de algunos efectos de tocador que tambien han sido inventados por algunos de nuestros profesores y que tienen bastante aceptación.

Mencionarémos aquí, para concluir con la historia del estado actual de la Farmacia, los nombres de algunos de sus miembros que más se han distinguido. Entre los antiguos merecen un digno lugar: Vargas, los Bustillos, Rio de la Loza, Montes de Oca, Gonzalez Moro, Arám-buru, Vilchis, Martinez, Laso, Baz, Alegre, Puñúñuri, Cervantes y Mendoza; y entre los actuales consignarémos los nombres de: Rio de la Loza (M.), Herrera, Laso de la Vega, Tricio, Morales, Patiño, Marin, Guerrero, Pérez, Cházari, Almaráz, Lelo de Larrea, Lucio y Reyes, de la Capital; y de los Estados: Fernández y Gasca, de Guanajuato; Cabrera, de San Luis Potosí; Ibáñez, de Puebla; Pérez, de Guadalajara;

Mier, de Morelia, y quizá lo merecerán algunos otros que no conocemos.

Tal ha venido siendo el estado que han guardado y guardan actualmente en México las enseñanzas farmacéuticas y su ejercicio, en este período, y tales los nombres de algunos de sus apóstoles que, con la antorcha del saber en la mano, han venido alumbrando su camino ántes taa lleno de tinieblas y tan incierto.

Aquí cerramos la historia que nos propusimos hacer del estado de los ramos accesorios y pasarémos á ocuparnos de los de la Medicina.